

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 944**

21 Número de solicitud: 201931647

51 Int. Cl.:

A45C 13/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.12.2019

71 Solicitantes:

**TEROL BORCHERS, M^a Vanessa (100.0%)
C/ San Vicente Mártir, 16
46002 Valencia ES**

72 Inventor/es:

TEROL BORCHERS, M^a Vanessa

74 Agente/Representante:

PAZ ESPUCHE, Alberto

54 Título: **Carro portaequipaje**

ES 1 238 944 U

DESCRIPCIÓN

Carro portaequipaje.

5 CAMPO DE LA INVENCION

Este modelo de utilidad tiene por objeto un carro portaequipaje que permite separar las mochilas y el carro un número indeterminado de veces sin problemas de fiabilidad. La invención es utilizable como material escolar, deportivo, o de viaje.

10 ESTADO DE LA TÉCNICA

Los usuarios de pequeñas piezas de equipaje, como maletas de cabina o mochilas, pueden utilizar un carro para portar estas piezas cuando son pesadas o no desean llevarla manualmente. Para ello se han definido carros portaequipaje, generalmente telescópicos, en las que se pueden fijar las piezas de equipaje. Un ejemplo muy relevante se muestra en US2007200308, donde el carro posee un soporte al que se puede fijar el equipaje de forma desmontable. La unión entre el equipaje y el soporte del carro se realiza por medio de una cremallera.

Esta solución es larga de operar, como muestran las figuras del propio documento americano, pues es necesario alinear los extremos de la cremallera y correr ésta, lo cual lleva demasiado tiempo. Además, la cremallera está en contacto con el suelo, por lo que se puede estropear fácilmente.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un carro portaequipaje que ofrece unas ventajas apreciables sobre el estado de la técnica.

Este carro portaequipaje es del tipo que tiene un soporte con ruedas y un asa. El carro también tiene una pieza de equipaje (mochila, maletín o bolsa) desmontable del soporte. Estos elementos son comunes con el estado de la técnica citado, mientras que el resto de las características son totalmente novedosas. La pieza de equipaje comprende un marco rígido con una serie de ganchos acoplables a sendos orificios en el soporte. El marco es generalmente cuadrado o rectangular, y puede tener unos tirantes entre las paredes del marco, siendo esos tirantes quienes portan los ganchos.

Para no afectar al acabado, el marco se puede poner por dentro de la pieza de equipaje, dentro del material (tela, cuero u otro) que forma su contorno exterior.

35

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La descripción se acompaña de una serie de figuras que definen un ejemplo de realización preferido, pero que no resulta limitante:

La figura 1 es una vista superior en perspectiva un ejemplo de marco interior.

5 La figura 2 es una vista inferior en perspectiva de un segundo ejemplo, diferente del anterior.

La figura 3 es una vista de un ejemplo de soporte.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

10 Se procede a describir un ejemplo de la invención a partir de las figuras anteriores. Este ejemplo es orientativo, siendo las reivindicaciones quienes definen de forma inequívoca las características de la invención.

La invención es un carro portaequipaje del que se ha representado en la figura 3 un soporte (2) con una conexión para unas ruedas, y para un asa, y una pieza de equipaje, 15 en este caso una mochila. En las figuras 1 y 2 se aprecia un marco (5) dispuesto en la parte inferior de la pieza de equipaje. Este marco (5) es rígido y posee unos ganchos (6) de enclavamiento para fijarse por clipado (deformación elástica temporal) en sendos orificios (8) del soporte (2).

El marco (5) representado en la figura 1 muestra dos variantes diferentes, En la 20 parte derecha de la figura, los ganchos (6) están en el propio marco (5). En la parte izquierda de la figura, están en dos tirantes (7) diagonales que aportan rigidez. En la figura 2, los tirantes (7) se han representado transversales. En la práctica, todas las orientaciones son posibles, incluyendo combinaciones, aunque algunas son más ventajosas.

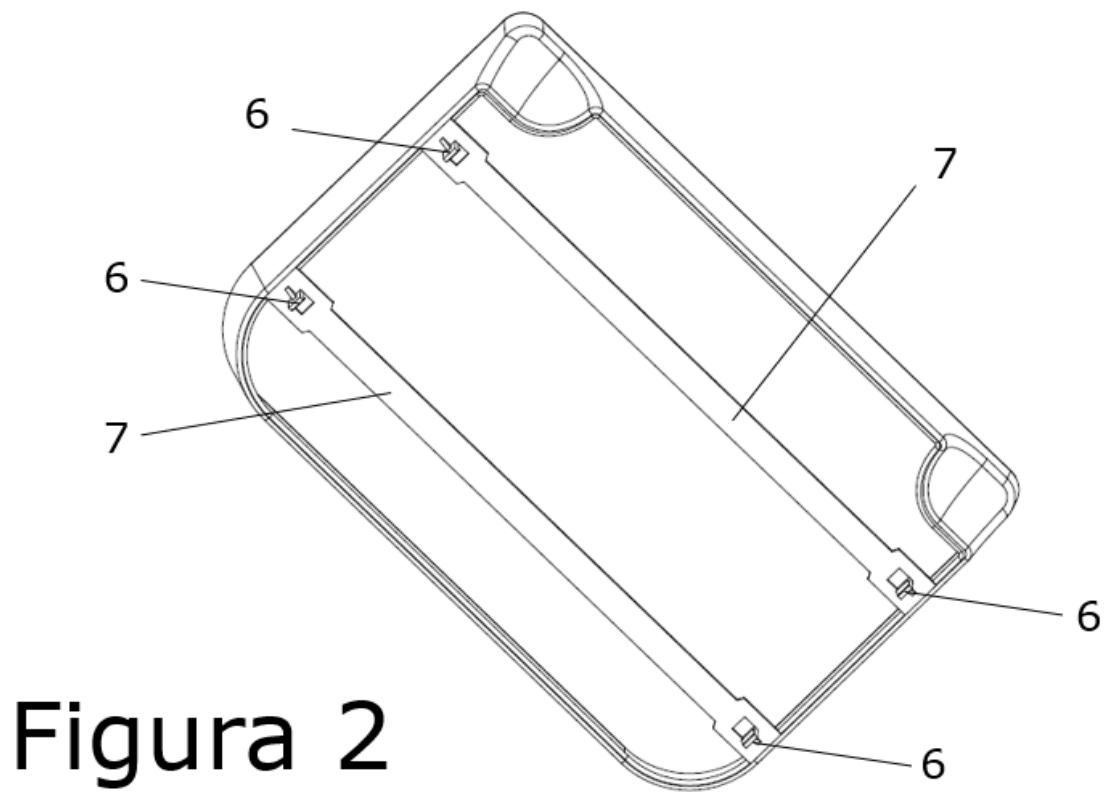
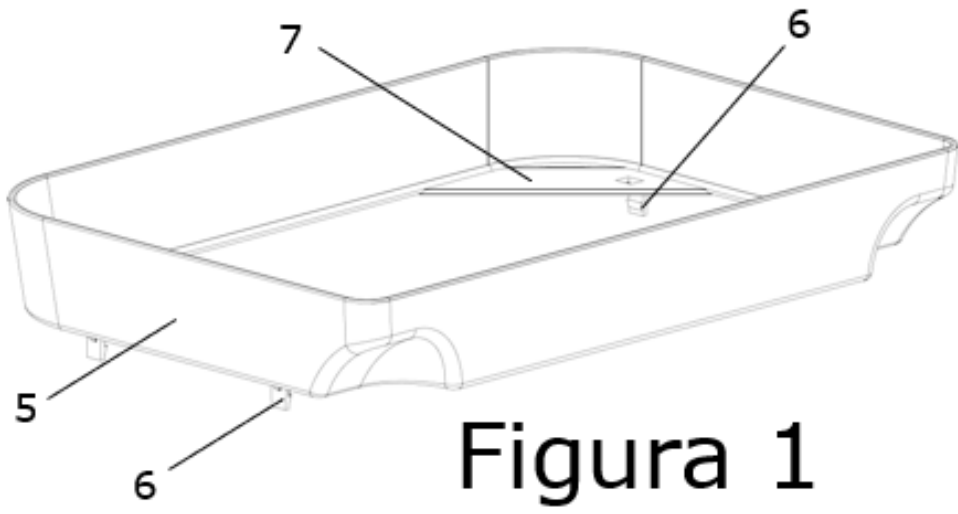
25 El marco (5) está dispuesto por la parte inferior de la pieza de equipaje, sin afectar a su espacio útil interior. Puede quedar por dentro o por fuera del material que forma la pieza de equipaje. En el primer caso, la pieza de equipaje tendrá unos taladros que permitan pasar los ganchos (6) hacia el exterior.

REIVINDICACIONES

1- Carro portaequipaje, con un soporte (2) que comprende unas ruedas y un asa, y una pieza de equipaje desmontable del soporte, caracterizado por que la pieza de equipaje comprende un marco (5) rígido con una serie de ganchos (6) acoplables a sendos orificios en el soporte (2).

2- Carro portaequipaje, según la reivindicación 1, caracterizado por que además posee unos tirantes (7) entre las paredes del marco (5) que portan los ganchos (6).

3- Carro portaequipaje, según la reivindicación 1, caracterizado por que el marco está dispuesto por dentro del material que forma la pieza de equipaje.



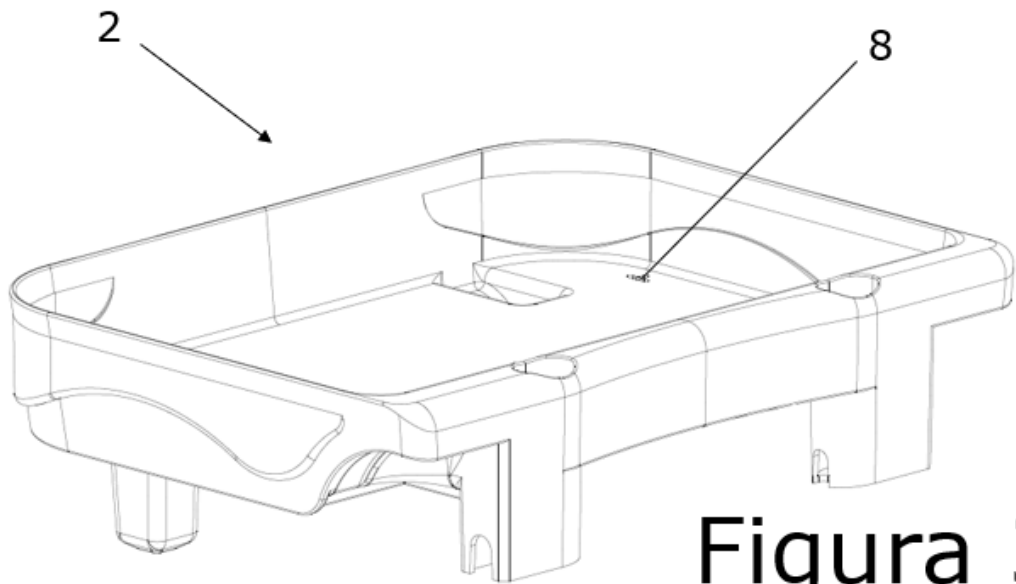


Figura 3